



“2022: AÑO DE ADOLFO DE LA HUERTA”

Hermosillo, Sonora, a 10 de julio de 2023  
Oficio No. OIC-128-2023

**ASUNTO:** Informe de avance trimestral del Programa de Trabajo  
de Control Interno (PTCI-COCODI)

**MTRO. JESUS DAVID MENDOZA RIVAS**

Coordinador General del Consejo Estatal de  
Concertación para la Obra Pública.  
Presidente del COCODI

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
11 JUL. 2023  
09.46RL  
**DESPACHO**  
Hermosillo, Sonora

CECOP  
Consejo Estatal de  
Concertación para la Obra Pública  
10 JUL 2023  
**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN GENERAL

Presente. –

Con fundamento en los artículos 25 A) Fracciones I,II, y V, 57, 58, 59 de La ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 30, 31, y 33 de la Ley de presupuesto de Egresos y Gasto Publico estatal; 135 y 136 del reglamento de la Ley de Presupuesto de egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal; 24 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaria de la Contraloría General ; numerales 6 Y 8, Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo adscritos a las entidades de la Administración Publica Estatal; así como lo establecido ene el numeral 14 en correlación con el numeral 13 del Manual administrativo del Marco Integrado de control Interno para la Administración Publica Estatal (MAMIIC); en relación a la Evaluación del OIC al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y Control Interno, me permito informar que la información presentada por la Entidad al cierre del segundo trimestre del 2023, y los avances en seguimiento a las acciones programadas en el Programa De trabajo de Control Interno para el 2023 , se a dado cumplimiento a lo programado en el mismo, cabe señalar que de igual forma se ha dado seguimiento a las recomendaciones y/o sugerencias realizadas por parte de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la SCG, se ha han llevado a cabo mesas de trabajo para fortalecer la matriz de riesgos institucional en la cual se ha estado trabajando y realizando las modificaciones correspondientes para su presentación ante el comité en su segunda sesión ordinaria, con corte al 30 de junio del 2023

Es importante hacer notar que en noviembre de 2016 se emite el Manual del Marco Integrado de Control Interno (MICI), para posteriormente complementar con el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno (MAMIIC), documento que se publicó en noviembre de 2017, los cuales son el referente normativo en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
10 JUL. 2023  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO

*Alis*  
*Ya Isaac*



## Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Respecto al Plan anual de trabajo de Control Interno 2023, al cierre del 30 de junio cierre del segundo Trimestre del 2023, se cuenta con un 100% de avance y cumplimiento en cada uno de sus rubros, proyectados en el programa de trabajo para este ejercicio.

En el rubro de Control Interno, a través de la administración de riesgos y atendiendo a las recomendaciones e identificación de otras áreas de oportunidad por parte del personal de la Dirección General de Desarrollo Administrativo, se realizó un análisis minucioso con el fin de detectar y atender aquellos hechos que pudieran ser un riesgo latente y aquellos que estuvieran afectando la operatividad y el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, en este tenor se buscó evaluar todos estos riesgos e incluirlos en el programa de trabajo así como la implementación de acciones que permitan mitigar el impacto de los mismos.

En la Parte de Cuenta Publica y Administración se tomó en cuenta la información presentada al cierre del Segundo trimestre del 2023 y el grado de cumplimiento de los indicadores (MIR) así como el avance del Programa Operativo Anual para y tener en consideración aquellos que pudieran representar un riesgo para el ente durante el periodo del ejercicio presupuestal. En atención a este parte es importante mencionar que se esta trabajando no solo en áreas de oportunidad ya que por recomendaciones del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización se tiene que hacer el compromiso de un "replanteamiento" para la alineación de la MIR, en la proyección para el ejercicio 2024.

Fiscalización y Auditoria, se presenta el avance, seguimiento y actualización del estatus de las observaciones determinadas por diferentes entes de fiscalización de ejercicios anteriores, donde al corte con fecha 30 de junio trimestre del 2023 se pudo constatar en el sistema de consulta SIGAS, el inicio de los procedimiento de investigación por parte del área competente del Instituto Superior de Auditoria en las observaciones pendientes de solventar en el ejercicio 2020 y 2021 en lo que respecta al ejercicio 2022 se notificaron los resultados de **la Auditoria Integral con numero 2022AE0109010007 con 8 observaciones**, las cuales fueron atendidas y el ente se encuentra en espera de informe de solventación.

Es importante señalar que se atendió en tiempo y forma los resultados de **Pre-cierre de Auditoria Integral con numero 2022AE0109010154**, (7 OBS Y 11 RECOMENDACIONES) con el propósito de que estas estén totalmente solventadas al cierre de informe. Respecto a 4 observaciones del 2017 por parte de Despachos externos, y 10 de la SGC del ejercicio 2015, se realizaron mesas de trabajo y se ha informado la actualización de estatus por parte de las áreas correspondientes de la SGC, en el cual se informa que de 10 observaciones 4 se han concluido por el área investigadora correspondiente De igual forma se sigue trabajando con las medidas preventivas que permitan establecer los controles correspondientes para evitar la reincidencia, a la par se ha instalado de forma permanente una mesa de trabajo semanal con las áreas responsables de proporcionar la información requerida por los entes fiscalizadores,



SECRETARÍA DE LA  
**CONTRALORÍA  
GENERAL**  
GOBIERNO  
DE **SONORA**

En el rubro de Transparencia e integridad se cumplió con lo establecido en el programa de trabajo para este segundo trimestre 2023. Se cumplió en un 100 % de obligados de CECOP con la presentación de la Declaración Patrimonial en su modalidad de modificación 2023, en cuanto al rubro de Transparencia se cumplió con la atención a solicitudes de información y en el siguiente trimestre se estará informado los resultados de la ovulación al portal programada para agosto del 2023.

En términos generales se considera que las acciones programadas y realizadas por el Ente para dar cumplimiento a lo establecido en MA para este segundo trimestre 2023, **Informe Trimestral del estado que guarda el PTCI, Evaluación al Informe Anual, Elaboración del PTCI y PTAR 2023** se cumplieron en un 100%

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

La Titular del Órgano Interno de Control

  
**Lic. María Isabel Acuña Ocejo**

C.c.p| Lic. Guillermo Alejandro Noriega Esparza. - Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Lic. Mario Manuel Vélez Villa – Encargado de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Administrativo

✓ Archivo y Minutario.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN  
PARA LA OBRA PÚBLICA